

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL (Habrán de cumplirse TODOS los requisitos)

- Estar empadronado en Sevilla capital.
- Tener una discapacidad igual o superior al 65%.
- Que la renta de la unidad familiar sea inferior a 1,5 veces el IPREM por miembro de la unidad familiar. El IPREM para el año 2018 está fijado en 537'84 €/mes (7.519'59 €/año).

<u>Nº de miembros de la unidad familiar</u>	<u>1'5 veces IPREM Importe mensual</u>	<u>1'5 veces IPREM Importe anual</u>
1	806'76 €	11.279'39 €
2	1.613'52 €	22.558'77 €
3	2.420'28 €	33.838'16 €
4	3.227'04 €	45.117'54 €
5	4.033'80 €	56.396'93 €
6	4.840'56 €	67.676'31 €

ENTREGA DE LA SOLICITUD

La entrega de la solicitud se realizará por parte del solicitante o de persona debidamente autorizada en los puntos de atención al ciudadano situados en los Distritos Municipales, Edificio Laredo, Valdezorras, Torreblanca y Prado de San Sebastián.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A los efectos del cálculo de la renta familiar se considerarán miembros computables de la unidad familiar las personas que convivan en el domicilio familiar del solicitante y figuren en el Padrón Municipal.

En caso de concesión de la Tarjeta de Diversidad Funcional, el/la firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la Tarjeta de Diversidad Funcional, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterado de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

--	--	--	--	--	--

TARJETA DIVERSIDAD FUNCIONAL

Es imprescindible que cada miembro de la unidad familiar firme una copia del presente documento sobre la normativa de protección de datos y consentimiento expreso para la consulta de datos a través del sistema de verificación de datos.

Nombre y apellidos:

DNI:

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado tendrá conocimiento de la información que le pedimos. Podrán tener acceso a sus datos las entidades que prestan servicio a TUSSAM en el desarrollo de la prestación de nuestros servicios, y con las que tenemos una relación contractual que atienden los requerimientos de la normativa de protección de datos. Igualmente, sus datos se cederán a las entidades públicas en los casos en que exista una obligación legal.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).
- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web a través de la dirección www.tussam.es.

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para recibir información de interés relacionada con TUSSAM.

(sigue al dorso)

Consentimiento expreso para la consulta de datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla

TUSSAM podrá consultar sus datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado Colectivo de inclusión en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla, con menos de un mes de antigüedad desde su fecha de expedición.

Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS PRESTACIONES SOCIALES PÚBLICAS (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Sociales Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas del año actual.

DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas correspondiente al último ejercicio fiscal declarado o declaración responsable (cuyo impreso será facilitado por TUSSAM) de no tener obligación de presentarla.

DATOS DE DISCAPACIDAD (MINHAP)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta documentación actualizada acreditativa de discapacidad.

Firma:

Nombre y apellidos:

DNI: